



SELO QVARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y DOS

Ala Casu, en que viven, y San Fivido los Padres de los de feridos, y ala en que San Fivido, y Fivido los Despus q. Concio fason su Matrim. En la Villa de donde son Verinos, y Natural de

Allegando Capitulo dize que las Varones que Anuiredenrem, lleva Caspueñas, Bane, de ciento zivria que los dho Joseph monreal, y Samuel Casiano Dem Matrimonio han tenido, y Procreado entre otros seis dho. Varones, llamados Alonso, Alonso, Joseph, fernando, Joseph Antonis, y Bar. monreal, de los que oi viven, y tienen en sus Casas zivria que son Alonso, Joseph fern. y Bar. monreal, y cuando los, y cuando los en la Buena Crianza de sus hijos, y los a los de feridos con a Padres, y responde

Al tercer Capitulo dize sane muy bien q. le consue al testigo, que el hijo primo de los dho Joseph monreal, y Samuel Casiano, llamados Alonso este, a losos tiempo de como Nacio fue cristianado en la Casa de su Morada q. d. Alonso monreal y Casiano Primicias Parente sobre Venido Accidental, que su dia lugar, no tiempo a que se pudiera llevar a la Parochia, en donde fue sepultado, segun Parece de lo que de el testigo que tiene vista a que se remueve, y responde que todos lo que se dice es Publico y Notorio Publico voz y fama, la Verdad sea, y el Juramento que tiene q. lo que es de edad de setenta años, o mas, o menor, no se me q. diforo faver firmo en la Ciudad de J. Dorcas

Juan Antonio de... y Juan Antonio de... y Juan Antonio de...